REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO.

Bogotá, D.C. Junio de 2015

Conforme a lo dispuesto conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece los requisitos mínimos para procesos de Mínima Cuantía, a continuación se presenta el estudio y documentos previos, así como el análisis del sector, para el "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS MANIPULADOR Y PUNTAS DE LAPAROSCOPIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA", PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

1.1 ANTECEDENTES

El presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad es el resultado de los desiertos de la licitación pública No 011/2014 y de la selección abreviada No 001/2015, a saber para las cuales se realizó un planeamiento previo, ajustado a las necesidades, promedios de rotación y consumo del año inmediatamente anterior, ejecución de contratos realizados por el hospital para la Adquisición de Insumos Medico Quirúrgicos. Los cuales están ceñidos a las directrices dadas por la Dirección del Hospital y la Unidad Financiera del Hospital Militar Central.

LA LICITACIÓN PÚBLICA 011 DE 2014 aporto una necesidad de 122 grupos de insumos medico quirúrgicos de todas las especialidades clínico quirúrgicas por un valor de \$ 21.548.000.000 (VEINTI UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS. Con vigencias futuras determinadas Así:

GRUPO	NOMBRE	VALOR TOTAL	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016
1	VALVULAS CIRUGIA CARDIOVASCULAR	250.000.000	9.160.000	1 57.500.000	83.340.000
2	ELEMENTOS DE PERFUSION	130.000.000	10.400.000	81.900.000	37.700.000
3	HOJAS DE SIERRA ESTERNAL	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
4	CLAMP BULLDOG	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
5	PINZAS PARA CIRUGIA OE ABLACION	40.000.000	3.200.000	25.200.000	11.600.000
6	PARCHE PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE PTFE	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000
7	CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA	150.000.000	12.000.000	94,500.000	43.500.000
8	ELEMENTOS OE ASEPSIA Y ANTISEPSIA	80.000.000	6.400.000	50.400.000	23.200.000
9	OXIGENACION	400.000.000	32.000.000	252.000.000	116.000.000
10	ROPA DESECHABLE QUIRURGICA	4.150.000.000	38.000.000	2.627.760.000	1.484.240.000
11	ESTERILIZACION VAPOR	300.000.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000
12	INSUMOS DETERGENTES	500.000.000	40.000.000	315.000.000	145.000.000
13	ELEMENTOS PARA OXIDO DE ETHILENO	90.000.000	7.200.000	56.700.000	26.100.000
14	BAJA TEMPERATURA PEROXIDO DE HIDROGENO	700.000.000	56.000.000	441.000.000	203.000.000





15	FORMALDEHIDD	40.000.000	3.200.000	25.200.000	11.600.000
16	TRAZABILIDAD	80.000.000	6.400.000	50.400.000	23.200,000
17	CONTROL DE SANGRAOO	900.000.000	72.000.000	567.000.000	261.000,000
18	ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA	400.000.000	32.000.000	252.000.000	116.000.000
19_	BALONES DE CONTRAPULSACION	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000
20	AGUJAS BLOQUEO NERVIO	12.000.000	960.000	7.560,000	3,480,000
21	ELECTRODOS Y LLAVES DE TRES VIAS	100.000.000	8.000.000	63.000.000	29.000.000
22	CATETER ANESTESIA	175.000.000	14.000.000	110.250.000	50.750.000
23	ELECTRODOS I.B.	40.000.000	3.200.000	25.200.000	11.600.000
24	ANESTESIA GENERAL	70.000.000	5.600.000	44.100.000	20.300.000
25	MASCARAS ANESTESIA	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000
26	TRANSDUCTORES DE PRESION	200.000.000	16.000.000	126.000.000	58.000.000
27	JUEGO DE CALENTAMIENTO	70.000.000	5.600.000	44.100.000	20.300.000
28	TUBOS ANESTESIA	40.000.000	3.200.000	25.200.000	11.600.000
29	AGUJ A 5 DE ESTIMULACION	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000
30	CIRCUITOS MAPLESON	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
31	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO Y PEOIATRICO	300.000.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000
32	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA	110.000.000	8.800.000	69.300.000	31.900.000
33	AGUJAS DE RADIOFRECUENCIA	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
34	TUBOS LASER ANESTESIA	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
35	CLINICA DE DOLOR	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000
36	FRESAS NE UROCIRUGIA	100,000.000	8.000.000	63.000.000	29.000.000
37	CLIP DE ANEURISMA	30,000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000
38	COILS DE EMBOLIZACION	110.000.000	8.800.000	69.300.000	31.900.000
39	VALVULAS NEUR OCIR UGIA	450.000.000	36.000.000	283.500.000	130.500.000
40	EMBOLIZACION NEUROCIRUGIA	200.000.000	16.000.000	126.000.000	58.000.000
41	PLACAS Y TORNILLO NEUROCIRUGIA	80.000.000	6.400.000	50.400.000	23.200.000
42	DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL	300.000.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000
43	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	90.000.000	7.200.000	56.700.000	26.100.000
44	PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS	90.000.000	7.200.000	56.700.000	26.100.000
45	ELECTRODO DE PARKINSON	480,000.000	38.400.000	302.400.000	139.200.000
46	ELEMENTOS TERAPEUTICOS DE HEMODINAMIA	300.000.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000
47	DISPOSITIVOS OCLUSORES DE DEFECTOS INTRA Y EXTRACADIACOS	250.000.000	20.000.000	157.500.000_	72.500.000
48	APOYO DIAGNOSTICO	200.000.000	16.000.000	126.000.000	58.000.000
49	APOYO DIAGNOSTICO II	8,000,000	640.000	5.040.000	2.320.000
50	SUTURA MECANICA	900.000.000	72,000.000	567.000.000	261.000.000
51	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA Y OPERATIVA	950.000.000	76.000.000	598.500.000	275.500.000
52	APOYO DE LAPAROSCOPIA	40.000.000	3.200.000	25.200.000	11.600.000
53	MALLAS QUIRURGICAS	300,000.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000
54	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIOAS	600.000.000	48.000.000	378.000.000	174.000.000
55	DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE HERIDAS	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000
56	LAPICES Y PLACAS PARA ELECTROBISTURI	600,000,000	48.000.000	378.000.000	174.000.000
57	SISTEMA DE DRENAJE	80.000.000	6.400.000	50.400.000	23.200.000
58	SISTEMA CERRADD DE TORAX	60.000.000	4.800.000	37.800.000	17.400.000
59	SISTEMA CERRADO DE TORAX DE SUCCION SECA	13.000.000	1.040.000	8.190.000	3.770.000
60	HEMOSTATICOS	800.000.000	64,000.000	504.000.000	232.000.000
61	SELLANTES BIDLOGICOS	550.000.000	34.000.000	346.500.000	169.500.000
_62	CLIP DE POLIMERO	20,000.000	1,600,000	12.600.000	5.800.000





63	BARRERA FISICA EN GEL	50.000.000	4.000.000	31.500.000	14.500.000
64	RETRACTORES ALEXIS	60.000.000	4.800.000	37.800.000	17.400.000
65	FRESAS OTORRINO	45.000.000	3.600.000	28.350.000	13.050.000
66	CUCHILIAS OTORRINO	65.000.000	5.200.000	40.950.000	18.850.000
67	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA	60.000.000	4.800.000	37.800.000	17.400.000
68	VENDAJE DE YESO	150.000.000	12.000.000	94,500.000	43.500.000
69	SIERRA DE GIGLY	8.000.000	640.000	5.040.000	2.320.000
70	CATETER PARA IMPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA	40.000.00 0	3.200.000	25.200.000	11.600.000
71	CATETER EMBOLECTOMIA VASCULAR	3.000.000	240.000	1.890.000	870.000
72	STENT VASCULAR PERIFERICO	200.000.000	16.000.000	126.000.000	58.000.000
73	VASCUALR ESPECIALIZADO	4.000.000	320.000	2.520.000	1.160.000
74	VASCULAR ESPECIALIZADO II	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
75	KIT BALON ANGIOPLASTIA MEDICADO PERIFERICO	20.000.000	1.600,000	12.600.000	5.800,000
76	KIT BALON ANGIOPLASTIA PERIFERICO	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000
77	FILTRO VENA CAVA	12.000.000	960.00 0	7.560.000	3.480.000
78	ENDOPROTESIS AORTICA I	250.000.000	20.000.000	157.500.000	72.500.000
79	ENDOPROTESIS AORTICA II	200.000.000	16.000.000	126.000.000	58.000.000
80	PEDIATRICOS	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000
81	PEDIATRICOS ENDOSCOPIAS	33.000.000	2.640.000	20.790.000	9,570,000
82	FUNDAS Y FILTROS PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA	20.000.000	1.600.000	12,600.000	5.800.000
83	PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECO	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000
84	PAPEL PARA ELECTRO Y MONITOREO FETAL	10.000.000	800.000	6.300.000	2,900.000
85	VARIDS GINECO	2.000.000	160.000	1.260.000	580.000
86	MALLAS GINECOLOGIA	50.000.000	4.000.000	31.500.000	14.500.000
87	ASAS GINECOLOGIA	76.000.000	6.080.000	47.880.000	22.040.000
88	ARPONES GINECOLOGIA	3.000.000	240.000	1.890.000	870.000
89	SONDAS LEVIN Y NELATON	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
90	TUBD DE TORAX	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000
91	ELEMENTOS PARA CIRUGIA DE TRAUMA Y ALTA COMPLEJIDAD.	350.000.000	28.000.000	220.500.000	101.500.000
92	SUTURAS BIOLOGICAS	50.000.000	4.000.000	31.500.000	14.500.000
93	HOJAS DE BISTURI	3.000.000	240.000	1.890.000	870.000
94	GUANTES	1.000.000.000	80.000.000	630.000.000	290.000.000
95	SISTEMA RECOLECCION DE DESECHOS	400.000.000	32.000.000	252.000.000	116.000.000
96	SDNDAS FOLEY	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000
97	SONDAS SILICONADAS	70.000.000	5.600.000	44.100.000	20.300.000
98	FIBRAS DEL LASER	60.000.000	4.800.000	37.800.000	17.400.000
99	PROTESIS TESTICULAR	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000
100	CATETER UROLOGIA	135.000.000	10.800.000	85.050.000	39.150.000
101	PERCUTANEA UROLOGIA	72.000.000	5.760.000	45.360.000	20.880.000
102	ASAS COLOPROCTOLOGIA	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000
103	PINZA Y CEPILLO PARA LAVADO DE LAPAROSCOPIA	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
104	APOYO COLOPROCTOLOGIA I	7.500.000	600.000	4.725.000	2.175.000
105	APOYO COLOPRCTOLOGIA II	25.000.000	2.000.000	15.750.000	7.250.000
106	ANILLOS DE GOMA	2.000.000	160.000	1.260.000	580.000
107	STEN COLOPROCTOLOGIA	30.000.000	2,400.000	18.900.000	8.700.000
108	SUTURA PARA HEMORROIDES	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000
109	HEMOCLIP GASTRO	4.000.000	320.000	2,5 20.000	1.160.000
110	PH METRIA	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
111	PINZAS RECUPERADORAS	24.000.000	1.920.000	15.120.000	6.960.000





	TOTAL LICITACION	21.548.000.000	1.409.000.000	13.588.500.000	6.550.500.000
122	BALON Y GUIA DE COLON	7.500,000	600.000	4.725.000	2.175.000
_121	KIT Y BALON DE GASTRO	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000
120	CATETER PEDIATRICO ANESTESIA	25.000.000	2.000.00D	15.750.00D	7.250.000
119	AGUJAS DE PUNCION LUMBAR	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
118	BALONES INTRAGASTRICOS	38.000.000	3.040.00D	23.940.000	11.020.000
117	STENT GASTRO	250.000.000	20.000.000	157.500.000	72.500.000
116	VALVULAS GASTRO	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000
115	DIAGNOSTICA GASTRO	6D.0D0.000	4.800.DDD	37.800.0DD	17.4D0.DD0
114	GASTRO GENERAL	200.00D, 000	16.000.000	126.000.000	58.000.000
113	113 KIT LIGADURA		2.D8D.DDD	16.38D.0DD	7.540.D0D
112	KIT GASTRO	6D.DDD.D 00	4.8DD.00D	37.8D0.DDD	17.40D.00D

En la LICITACIÓN PUBLICA 011 DE 2014 <u>se adjudicaron 54 de 122 grupos equivalentes a un 44.2% por valor de \$12.919.500.000 (DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.</u> Con la correspondiente vigencia futura así:

	· ·		VIGENCIA	VIGENCIA	VIGENCIA	
No_	NDMBRE	VALOR TOTAL	2014	2015	2016	ADJUDICADO5
1	ELEMENTOS DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA	80.000.000	6.400.000	50.400.000	2 3.200,000	3M
2	ELEMENTOS PARA OXIDO DE ETHILENO	90.000.000	7.200,000	56.700.000	26.100.000	3M
3_	ROPA OESECHABLE QUIRURGICA	4.1 50.00 0.000	38.000,000	2.627.760.000	1.484.240.000	INCOMEDIS
4	ESTERILIZACION VAPOR	300.0 0 0.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000	MYM
5	INSUMOS DETERGENTES	500.000.0D0	40.000.00 0	315.000.000	145.000,000	LM
6	AGUJAS BLDQUEO NERVIO	12.000.000	960.000	7.560.000	3.480.000	LM
7	JUEGO DE CALENTAMIENTO	70.000.000	5.600.000	44.100.000	2 0 .300.000	LM
8	AGUJAS DE ESTIMULACION	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000	LM
9	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA	110.0 0 0.000	8.800,000	69.300.000	31.900.000	LM
10	AGUJAS DE RADIOFRECUENCIA	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900,000	LM
11	SISTEM A CERRADO DE TORAX	6D.000.000	4.800,000	37.800.000	17.400.000	LM
12	SISTEMA CERRADO DE TORAX DE SUCCION SECA	13.000.D0D	1.04D.000	8.190.000	3.770.000	LM
13	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA	6D.D 00.0 DD	4.8DD.D 00	37.800.DDD	17.400,D00	LM
14	PEDIATRICOS ENDOSCOPIAS	33.000.D00	2.640.000	2D.79D.D0D	9.570.000	LM
15	SISTEMA RECOLECCION DE DESECHOS	400.000.00D	32.000.000	252.000.0D0	116.0DD.000	LM
16	SONDAS SILICONADAS	70.00D.D00	5.600.000	44.1DD.000	2D.3 0 D.0D0	LM
17	APOYO CDLOPROCTOLOGIA I	7.5 0 0.000	600.D00	4.725.DD0	2.175,0DD	LM
18	HEMOCLIP GASTRO	4.000.000	3 20,DD 0	2.520.0DD	1.160.D00	LM
19	PINZAS RECUPERADORAS	24.000.D00	1.920.000	15.120.00D	6.960,D00	LM
2D	8AJA TEMPERATURA PEROXIDO DE HIDROGENO	70 0.0 00.00D	56.000. 0 D 0	441.DOD.DD0	203.000.0D0	JOHNSON
21	MALLAS QUIRURGICAS	300.000.0D0	24.DD0.D00	189.0DD.000	87.000.00D	JOHNSON
22	HEMOSTATICOS	8D 0.0 D0.D0D	64.000.00 0	504.00D.000	232.0DD.DD0	JOHNSON
23	KIT BALON ANGIOPLASTIA PERIFERICO	20.000.D00	1.600.000	12.6D0.000	5.800.000	JOHNSON
24	FILTRD VEN A CAVA	12.000.00D	960,D00	7.56D.D00	3.480.0D0	JOHNSON
25	ELEMENTOS P AR A CIRUGIA DETR A UMA Y ALTA COMPLEJIOAD.	350.00D.D0D	28.000. 00 0	22D.500.0DD	101.50D.0DD	JOHNSDN
26	SUTURA PARA HEMORROIDES	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000	JOHNSON
27	FORMALDEHIDO	40.000.00D	3.200.000	25.200.000	11.600.000	KAIKA
28	TRANSOUCTORES DE PRESION	200.00D.D00	16.00D.0 0 0	126.DD0.D00	58.000.00D	G BARCD
29	EMBOLIZACION NEUROCIRUGIA	200.000.000	16.000.000	126.DD0.000	58.000.000	G BARCO
30	TOTAL	400.0DD.000	32.000.000	252.000.000	116.000.000	G BARCO





31	TUBOS ANESTESIA	40.000.000	3.200.000	25.200.000	11.600.000	COVIDIEN
32	CIRCUITOS MAPLESON	10.000.000	800.000	6.300.000	2.900.000	COVIDIEN
33	LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA Y OPERATIVA	950.000.000	76.000.000	598.500.000	275.500.000	COVIDIEN
34	DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE HERIDAS	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000	COVIDIEN
35	LAPICES Y PLACAS PARA ELECTROBISTURI	600.000.000	48.000.000	378.000.000	174.000.000	COVIDIEN
36	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO Y PEDIATRICO	300.000.000	24.000.000	189.000.000	87.000.000	QUIRURGICOS
37	FRESAS NEUROCIRUGIA	100.000.000	8.000.000	63.000.000	29.000.000	MEDIREX
38	FRESAS OTORRINO	45.000.000	3.600.000	28.350.000	13.050.000	MEDIREX
39	CLIP DE ANEURISMA	30.000.000	2.400.000	18.900.000	8.700.000	RP
40	CATETER UROLOGIA	135.000.000	10.800.000	85.050.000	39.150.000	RP
41	APOYO DIAGNOSTICO II	8.000.000	640.000	5.040.000	2.320.000	IMCOLMEDICA
42	SIERRA DE GIGLY	8.000.000	640.000	5.040.000	2.320.000	IMCOLMEDICA
43	APOYO DE LAPAROSCOPIA	40.000.000	3,200.000	25.200.000	11.600.000	UCIPHARMA
44	RETRACTORES ALEXIS	60.000.000	4.800.000	37.800.000	17.400.000	UCIPHARMA
45	SELLANTES BIOLOGICOS	550.000.000	34.000.000	346.500.000	169.500.000	BAXTER
46	CLIP DE POLIMERO	20.000.000	1.600.000	12.600.000	5.800.000	PROASEPSIS
47	ELECTRODOS Y LLAVES DE TRES VIAS	100.000.000	8.000.000	63.000.000	29.000.000	PHARMAEUROPEA
48	VENDAJE DE YESD	150.000.000	12.000.000	94.500.000	43.500.000	PHARMAEUROPEA
49	SONDAS LEVIN Y NELATON	10.000.000	800,000	6.300,000	2.900.000	PHARMAEUROPEA
50	HOJAS DE BISTURI	3.000.000	240.000	1.890.000	870.000	PHARMAEUROPEA
51	SONDAS FOLEY	5.000.000	400.000	3.150.000	1.450.000	PHARMAEUROPEA
52	AGUJAS DE PUNCIÓN LUMBAR	10.000.000	800.000	6.300,000	2.900.000	PHARMAEUROPEA
53	SUTURAS BIOLOGICAS	50.000.000	4.000.000	31.500.000	14.50D.000	BRAUM
54_	GUANTES	1.000.000.000	80,000.000	630.000.000	290.000.000	ALFA TRADING
	PRESUPUESTO ADJUDICADO	12.919.500.000	729.560.000	8.152.545.000	4.037.395.000	

LOS RESTANTES 68 GRUPOS SE FUERON DESIERTOS - NO ADJUDICADOS, donde la evaluación jurídica; con el indicador de la experiencia es quien tiene el mayor porcentaje de desiertos por no cumplir con la inscripción del total de códigos UNSPSC y experiencia registrada por el valor total del grupo.

Los grupos desiertos presentan la novedad que perdieron apropiación para el año 2014 y 2016 por valor de \$ 3.022.345.000 (TRES MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA C/TE.

EN ENERO DE 2015 SE REALIZA LA SELECCIÓN ABREVIADA NO 01 DE 2015 por valor de \$ 6.248.445.000 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA C/TE. ASI.

		nting ground and a service of the se
1	VALVULAS CIRUGIA CARDIOVASCULAR	141.460.000
2	ELEMENTOS DE PERFUSIDN	92.300.000
3	HOJAS DE SIERRA ESTERNAL	7.100.000
4_	CLAMP BULLDOG	7,100.000
5	PINZAS PARA CIRUGIA DE ABLACION	28.400.000
6	PARCHE PARA CIRUGIA CARDIDVASCULAR DE PTFE	14,200.000
7	CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA	106.500.000
8	OXIGENACION	284.000.000
9	TRAZABILIDAD	56.800.000
10	CONTROL DE SANGRADO	755,000.000
11	ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA	284.00D.000
12	CATETER ANESTESIA	124.250.000





3	ELECTRODOS I.B.	28.400.000
L4	ANESTESIA GENERAL	49.700.000
.5	MASCARAS ANESTESIA	3.550.000
16	TUBOS LASER ANESTESIA	7.100.000
L7	CLINICA DE DOLOR	21.300.000
L8	COILS DE EMBDLIZACION	78.100.000
19	VALVULAS NEURDCIRUGIA	319.500.000
20	PLACAS Y TORNILLO NEUROCIRUGIA	56.800.000
21	DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL	213.000.000
22	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	63.900.000
3	PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS	63.900.000
24	ELECTRODO DE PARKINSON	340.800.000
25	ELEMENTOS TERAPEUTICOS DE HEMODINAMIA	213.000.000
26	DISPOSITIVOS OCLUSORES DE DEFECTOS INTRA Y EXTRACADIACOS	177.500.000
		142.000.000
27	APOYO DIAGNOSTICO	
28	SUTURA MECANICA	639.000.000
29	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS	426.000.000
30	SISTEMA DE DRENAJE	56.800.000
31	BARRERA FISICA EN GEL	35.500.000
32	CUCHILLAS OTORRINO	46.150.000
33	CATETER PARA I MPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA	28.400.000
34	CATETER EMBOLECTOMIA VASCULAR	2.130.000
35	STENT VASCULAR PERIFERICO	142.000.000
36	VASCUALR ESPECIALIZADO	2.840.000
37	VASCULAR ESPECIALIZADO II	7.100.000
38	KIT BALON ANGIOPLASTIA MEDICADO PERIFERICO	14.200.000
39	ENDDPROTESIS AORTICA I	177.500.000
40	ENDOPROTESIS AORTICA II	142.000.000
11	PEDIATRICOS	3.550.000
42	FUNDAS Y FILTROS PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA	14.200.000
13	PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECO	14.20D.000
14	PAPEL PARA ELECTRO Y MONITOREO FETAL	7.100.000
15	VARIDS GINECD	1.420.000
16	MALLAS GINECOLOGIA	3S.5D0.000
17	ASAS GINECOLOGIA	53.960.000
18	ARPONES GINECOLOGIA	2.130.000
19	TUBO DE TORAX	3.550.000
50	FIBRAS DEL LASER	42.600.000
51	PROTESIS TESTICULAR	3.550.000
52	PERCUTANEA UROLOGIA	51.120.000
53	ASAS COLOPROCTOLOGIA	21.300.000
54	PINZA Y CEPILLO PARA LAVADO DE LAPAROSCOPIA	7.100.000
5S	APOYO CDLOPRCTOLOGIA II	17.750.000
56	ANILLOS DE GOMA	1.420.000
57	STEN COLOPROCTOLOGIA	21.300.000
58	PH METRIA	7.100.000
59	KIT GASTRO	42.600.000
60	KIT LIGADURA	18.460.000
61	GASTRO GENERAL	142,000,000





62	DIAGNOSTICA GASTRO	42.600.000
63	VALVUŁAS GASTRO	7.100.000
64	STENT GASTRO	177.500.000
65	BALONES INTRAGASTRICOS	26.980.000
66	CATETER PEDIATRICO ANESTESIA	17.750.000
67	KIT Y BALON DE GASTRO	0
68	BALON Y GUIA DE COLON	5.325.000
69	BALONES DE CONTRAPULSACION	60.000.000
	LIGHT LANGER LET	6 X 6 2 C (10)

Del proceso de <u>SELECCIÓN ABREVIADA NO 01 DE 2015 se adjudicaron 34 de 67 grupos correspondientes al 49.2%</u> por valor de \$3.911.125.000 (TREŞ MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MILPESOS MONEDA C/TE. Quedando desiertos 35 grupos.

LOS RESTANTES 33 GRUPOS SE FUERON DESIERTOS – NO ADJUDICADOS, donde la evaluación jurídica; con el indicador de la experiencia es quien tiene el mayor porcentaje de desiertos por no cumplir con la inscripción del total de códigos UNSPSC y experiencia registrada por el valor total del grupo y a su vez por que para para algunos de los grupos no se presentaron ofertas.

2.2 JUSTIFICACION

De acuerdo a los presupuestos de la vigencia 2015 y a la urgencia de adquirir la gran mayoría de insumos medico quirúrgicos que son de vital importancia para el funcionamiento de salas de cirugía y en razón a que fueron desiertos de desiertos; por tercera vez se ve la necesidad de estructurar proceso de menor cuantía, compras directas y selecciones abreviadas con el fin de suplir las necesidades de los servicios que componen la unidad clínico quirúrgica, toda vez que se han realizado dos procesos de selecciona anteriores como lo fueron la Licitación Pública de 2014 y la Selección Abreviada de 2015 sin llegar al 100% de la adjudicación requerida por la necesidad del servicio.

Los insumos médico-quirúrgicos de MANIPULADOR Y PUNTAS DE LAPAROSCOPIA ; Requeridos en el Estudio Técnico del presente proceso son indispensables para garantizar la misión y los objetivos del Hospital Militar Central, al igual que la prestación del servicio en salas de cirugía y los demás servicios clínico quirúrgicos, con una atención de calidad a los usuarios del Hospital Militar Central. Toda vez que el servicio de salas de cirugía y los servicios que componen la unidad Clínico quirúrgica manejan las patologías Indicativas para el uso de los mismos; como cirugía para resección de patologías cancerígenas, manejo de cirugía cardiaca, trauma de todas las especialidades entre otras, las cuales son de manejo de IV nivel de complejidad y se requiere para esta institución que cuenta con el recurso humano calificado, idóneo y diligente capaz de resolver las situaciones imprevistas que se presenten para el uso de los mismos. El servicio de salas de cirugía realiza entre novecientas y mil procedimientos quirúrgicos mensuales por ser el Centro de Referencia Nacional para los heridos en combate y el manejo de trauma de guerra. con patologías que requieren cirugía de excelente calidad con estándares elevados en seguridad y tecnología.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

2.1 Descripción de especificaciones técnicas y clasificación bienes y servicios UNSPSC

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y esta(n) identificado(s)

CODIGO USNPS	GRUPO
42293400	MANIPULADOR , PUNTAS DE LAPAROSCOPIA Y ACOPLE

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO No 1 MANIPULADOR Y PUNTAS PARA LAPARDSCOPIA GINECOLOGICA ADJUDICACION POR GRUPO





VALOR TOTAL DE GRUPO: \$ 15,000,000

ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1196491 24 1	MANIPUILA DOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA. CON ACOPLE KOH- EFFICIENT. PROPORCIONA PUNTO DE REFERENCIA VISUAL Y ANTIRETROCESO PARA COLPOTOMIA CIRCUNFERENCIAL COMPLETA	UNIDAD
2	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	UNIDAD
3	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COL OR BLAN C O	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	UNIDAD
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	UNIDAD
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADDR DE COLOR VERDE	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	UNIDAD
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	ACOPLE KOH- EFFICIENT. DE 2,5 A 3,5 CM. COMPATIBLE CON MANIPULADOR UTERINO DE ARCO .	UNIDAD

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO REQUERIDOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA

- 1. Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.
- Registro Invima vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados. 2.
- Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA. a nombre del proponente, para los cómercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas practicas de manufactura otorgado por el INVIMA.
- 4. Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.
- Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los 5 bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.
- Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no 6. inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.
- 7. Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Ápoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital.

Entiéndase como apoyo post venta:

Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central.

Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera.

Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

Entiéndase como apoyo tecnológico:





Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.

- 8. Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad
- Carta de compromiso donde el oferente garantice que todos los productos poseen código de barras.

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES:

GRUPO No. 1 MANIPULADOR Y PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA ADJUDICACION POR GRUPO

VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 15,000,000

		· ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1196491241	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA. CON ACOPLE KOH- EFFICIENT. PROPORCIONA PUNTO DE REFERENCIA VISUAL Y ANTIRETROCESO PARA COLPOTOMIA CIRCUNFERENCIAL COMPLETA	UNIDAD
2	11 96490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	PUNTA PARA MANIPULADOR DE CDLDR LILA	UNIDAD
3	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	PUNTA PARA MANIPULADDR DE COLOR BLANCO	UNIÐAD
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	UNIDAD
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	UNIDAD
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	ACOPLE KOH- EFFICIENT. DE 2,5 A 3,5 CM. COMPATIBLE CON MANIPULADOR UTERINO DE ARCO .	UNIDAD

2.5GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
- Que ampare la composición físico química del mismo
- Que ampara las especificación es técnicas del bien ofrecido
- Que sea por un término no inferior a 12 meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

2.7 Término de Respuesta de la Garantía Técnica

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de UN DIA calendario, contando a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.





El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

ORIGEN DE LOS BIENES:

Los bienes a adquirir son de origen nacional, con participación nacional y/o de origen extranjero, siempre y cuando se presente el Registro INVIMA VIGENTE

Los bienes a suministrar deben ser nuevos.

ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los factores y aspectos técnicos a tener en cuenta para la evaluación y selección del contratista anteriormente relacionados son de obligatorio cumplimiento, el proponente que no sea habilitado técnicamente no será evaluado económicamente.

2.6. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse será de SUMINISTRO

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", y el Decreto 1082 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada Ley entre otros:

 Se establecen cinco (5) modalidades de selección para contratar con el Estado: - licitación pública; selección abreviada; - concurso de méritos; - contratación directa; y mínima cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, lá cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750

De acuerdo con lo señalado en las normas anteriores, se precisa que la escogencia del contratista para la ejecución del objeto que trata el presente estudio, se adelantará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA con fundamento en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

4.1. VALOR TOTAL ESTIMADO

El presupuesto estimado para el presente contrato será de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 15.000.000.oo), para el presente proceso de contratación, invocando la contratación directa.

> **TOTAL PRESUPUESTO** (\$ 15.000.000.00)

ANALISIS DE MERCADO DEL SECTOR

4.2. Análisis del sector

La globalización de la economía a nivel mundial, la apertura de los mercados, con los diferentes acuerdos entre naciones, el desarrollo de la tecnología, la nueva legislación, la nueva gerencia, entre muchos otros





cambios e innovaciones constantes, hacen que las empresas e instituciones prestadoras de servicios de salud, hospitales y clínicas privadas enfrenten grandes retos que demanden nuevas estructuras y mejoramiento permanentes de calidad, así como un mayor conocimiento de los procesos en la prestación de los servicios en cuanto a dispositivos médico quirúrgicos se refiere, al igual que otros avances en tecnología y mejoramiento permanente de servicios de garantía total para lograr una transformación productiva, que involucre el avance constante de reflexión al cambio, hay que entender el proceso completo de adquisición, identificar las normas de los procesos y procedimientos de compra y las características propias del producto y los proveedores. Los servicios se producen y consumen de manera simultánea y estos se deben efectuar de acuerdo a la conveniencia del cliente y una excelente prestación del servicio por lo que es necesario centrar la atención en el mejoramiento y la capacitación y en incorporar la calidad en todos los aspectos, como forma de asegurar la excelencia, puesto que los clientes evalúan principalmente en función de prestación de los servicios de calidad por lo que se convierte en el enfoque más importante para los clientes, por lo tanto toda empresa debe tener un sólido sistema de aseguramiento de calidad enfocado a lograr productos y servicios libres de defectos y que cumplan conscientemente las especificaciones planteadas por la empresa y de ley.

También, este sector se caracteriza por su constante innovación tanto en los métodos de producción como por el lado de los insumos y materias primas, además por la extensa competencia en este sentido desde el sector externo, las firmas nacionales están obligadas a renovar constantemente su planta física y sus procesos. Y para aquellas empresas que fabrican y que actúan como comercializadores directos la mayor preocupación se funda en los choques cambiarios que perciben las materias primas provenientes del exterior y por lo compradores foráneos de los productos. De acuerdo a lo anterior, el efecto sobre el mercado se puede diferenciar la demanda en dos aspectos: Primero, los demandantes institucionales que pueden actuar como canales de distribución de los las empresas FEMQP o que reciben en la forma de insumos para su transformación y posterior comercialización; el segundo aspecto de demanda es el consumidor final que de acuerdo a la interacción en el mercado del FEMQP y de las instituciones prestadoras de servicios ven reflejados en el precio del servicio la dinámica sectorial descrita previamente.

4.3. ASPECTOS GENERALES

El desempeño del sector de "Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión" presenta desfases significativos en el crecimiento de la producción neta en la última década pero su tendencia es positiva en lo corrido del año 2012 debido a la leve recuperación de la demanda por este tipo de productos. De este sector la actividad fabricación de equipos médico y quirúrgico y de aparatos ortoestético y proestético sobresale por su crecimiento positivo en la producción. Este comportamiento se explica por la demanda tanto interna como externa por productos odontoestéticos, además por las empresas fabricantes que actúan también como comercializadores al por mayor fortaleciendo la actividad productiva. También, tiene amplias oportunidades en conjugar su actividad con la producción de productos farmacéuticos del orden de anestesias y productos conexos. En esta actividad existe un riesgo moderado por los competidores externos que constantemente están inmersos en la innovación de procesos productivos, materias primas más eficientes y en el desarrollo de nuevos procedimientos odontoestéticos que obligan a las empresas nacionales a equipararse en estos términos. Además, para las empresas que exportan sus productos existen restricciones por motivos del tipo de cambio y de igual manera para la importación de materias primas e insumos medico quirúrgicos.

La población objeto del subsistema de salud de las FFMM está compuesta por el personal militar activo (alumnos en escuelas de formación oficial, suboficial y soldados profesionales), civil activos (decreto 1214/1990, Ley 100/1993 vinculados antes sept- 2000), retirados, pensionados y beneficiarios de las FFMM (familiares del personal militar, soldados regular y/o campesinos), la cual se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio nacional y asignado a las Fuerzas y al HOMIC según su tipo de vinculación.

4.4. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

"En la mayoría de los países, el mercado Medico Quirúrgico consiste en una compleja y heterogénea diversidad de entidades, organizaciones, empresas y particulares. Dentro del sistema de suministros farmacéuticos existen varios subsistemas, en particular los relacionados, la producción, la distribución, Exportación y comercialización de insumos Medico Quirúrgicos.

4.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para efectos del Análisis de la Oferta y Estudio de Mercado del Bien por adquirir, el comité Técnico estableció que el único proveedor en capacidad de suministrar los bienes descritos para el presente proceso corresponde a la firma BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA, por tratarse de la compatibilidad del Equipo con los bienes a adquirir y que es de propiedad del Hospital Militar.





4.6. ANALISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo a la información del Comité Técnico y a los archivos de la entidad, durante el año 2011 se suscribió orden de compra con la firma BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.; Sin embargo, al consultar en la Página de DINAMICA.NET y FOX de la Entidad no se evidencian registros por lo que para el presente. proceso se tendrán en cuenta los datos contenidos en el registro de Almacenes de la Entidad ; Así como Antecedente para aplicar al Presente Proceso se hace necesario mencionar que la adelantó el Proceso de Licitación Pública No 11-2014 y la S.A. No 001 del 2015 los cuales tenían por objeto: El Suministro de Insumos Medico Quirúrgicos de Anestesia, Cirugía General, y Esterilización Para la Realización del Programa Quirúrgico, Monitorización y Manejo de los Usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y que por diferentes circunstancias el Grupo No GRUPO No 83 y 43 respectivamente de los procesos antes indicados las PUNTAS PARA por los factores LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA no resultaron favorecidos ni adjudicados considerados en el momento como fueron: Los Precios de referencia se encontraban desfasados de acuerdo al Estudio de Mercado y al Promedio calculado con el Precio anterior o ultima compra; o finalmente porque no fue ofertado, tal y como sucedió para el grupo que nos ocupa el presente proceso; Por lo tanto, la Entidad debe adelantar el Presente Proceso en aras de satisfacer su necesidad; toda vez que prevalece la atención de los usuarios y pacientes del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC 4.7.

De acuerdo al reporte y antecedentes de la Entidad a continuación se evidencia la adquisición en los últimos años del mismo objeto "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURUGICOS DE ANESTESIA, CIRUGIA GENERAL Y ESTERILIZACION PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA QUIRURUGICO, MONITORIZACION Y MANEJO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL", tal y como se describe a continuación:

_		-					CONTRATO N	o: S/R		
Di I	NTA C DA DA I	_APAROSCOPIA			CANTID		FECHA DE A	QUISICION: 3	0/11/11	
	NECOLOGICA	UNIDAD	FACTOR DE EMPAQUE	ESTIMA DA A	OBSERVACION	CDNTTRATISTA: BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.				
					ADQUIR		VALOR DEL CONTRATO \$ S/R			
N o	CODIGO INTERNO	NDMBRE DEL PRODUCTO	MEDIDA		iR		VALOR UNITARIO	IVA 16%	VALOR TOTAL	
1	1196491241	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	Unidad	UNIDAD	SIR	CODIGO CREADO EN 01/04/2015	S/R	SIR	S/R	
2	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	Unidad	CAJA X 5 UNIDADES	S/R		\$ 162.400	\$ 25.984	\$ 188.384	
3	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	Unidad	CAJA X 5 UNIDADES	SIR		\$ 130.000	\$ 20.800	\$ 150.800	
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	Unidad	CAJA X 5 UNIDADES	s/R		\$ 180.000	\$ 28.800	\$ 208.800	
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLDR VERDE	Unidad	CAJA X 5 UNIDADES	s/R		\$ 180.000	\$ 28.800	\$ 208.800	
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	Unidad	CAJA X 5 UNIDADES	S/R	CODIGO CREADO EN 01/04/2015	SIR	S/R	S/R	

NOTA: Los Ítem que carecen de información y/o présenta S/R obedece a que son códigos nuevos e indican que recién fueron creados y/o no ha tenido movimiento ni adquisición. Adicionalmente, se hace necesario afirmar que los derechos de distribución para los bienes antes descritos eran de competencia de la firma BIOTRONITECH los cuales fueron cedidos a la firma BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA.

4.8. EXISTENCIAS EN ALMACEN Y CONSUMO PROMEDIO

ITEM	CODIGO	DESCRPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS EN ALMACÉN A LA	COMSUMO PROMEDIO	
		NOMBRE		FECHA	ANUAL	ردر
	<u> </u>					76

'Salud – Calidad – Humanización





1	1196491241	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	UNIDAD		
2	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADDR DE COLOR LILA	CAJA X 5 UNIDADES	S/R	1
3	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	CAJA X 5 UNIDADES	S/R	S/R
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	CAJA X 5 UNIDADES	S/R	S/R
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	CAJA X 5 UNIDADES	S/R	S/R
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	CAJA X 5 UNIDADES		

Nota: Para el presente proceso, la información antes descrita corresponde a la reportada por el Comité Técnico de acuerdo a los registro de consumo aportados y que aplica para el grupo 119 de insumos Hospitalarios.

4.9. CONSULTAS EN EL SECOP

El Hospital Militar Central realizo la búsqueda en la base de datos del SECOP de procesos de contratación relacionados con el mismo objeto para el Presente Proceso y de acuerdo a los resultados se evidencio que en el mes de Julio del año 2014 se publicó el Proceso de la Entidad DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILILTAR, por un valor total de \$64.000.000,00 a través de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 049-2014, tal y como se describe a continuación:

Contrato	Contratista	Descripción del Bien o Servicio	Entidad Contratante	Plazo de Ejecución	Valor del Contrato
051- 2014	ARMEDICOS DE COLOMBIA Y/O ARNULFO CRIOLLO HERRAN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 6019 DEL BASPC No. 14 CACIQUE PIPATON DE LA DECIMA CUARTA BRIGADA VIGENCIA 2014	DGSM	30 DIAS	\$ 64,000,000

4.10. ESTUDO DE MERCADO (Cotizaciones)

Para efectos del Estudio de Mercado se allegó la cotización de la firma BIOCLINICOS

4.11. Antecedente

Para el Presente Proceso, el Comité Económico establece que se hace necesario referirse al Proceso de la Licitación Pública No 011-2014 y Selección Abreviada No 001-2015, la cual contenía el Grupo No 83 y Grupo No 43 por valor de \$ 14.200.000 respetivamente, insumos medico quirúrgicos que contenía el Grupo Puntas para Laparoscopia y los Ítem antes descritos los cuales No fueron Ofertados ´por Empresa alguna, causa para declarar Desierto el Grupo. En razón a que prevalece la necesidad de la Entidad por satisfacer la misma, se hace imperativo la adquisición del bien obedeciendo a la información inmediata necesaria y en ocasiones incompleta que nos permita establecer el valor de los Bienes, tal y como se describe más adelante en el presente estudio.

		GRUPO No 43 PUN	TAS PARA LAPAROS	COPIA GI	INECOLOGICA			
ALOR TO	TAL DE GRUPO:\$ 14.20	0.000						
ITEM	CODIGD INTERND	NDMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA		OBSERVACIONES	CDNCEPTO	
712	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADDR DE COLOR LILA	UNIDAD	\$	171.610			
713	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADDR DE COLOR BLANCO	UNIDAD	\$	169,159	ND SE PRESENTA OFERTA	DESIERTO	







714	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	UNIDAD	\$ 171.610
715	1196490742	PUNTA PARA' MANIPULADOR DE COLDR VERDE	UNIDAD	\$ 171.610
716	1196490743	BALONES NEUMOOCLUSORES	UNIDAD	\$ 802.782
717	1199020183	ASAS HISTEROSCOPIO CON PUNTA DE BALLON ROLLER BALL	UNIDAD	\$ 236.180
718	1199020189	ASAS HISTEROSCOPIO STORNZ EN PUNTA	UNIDAD	\$ 214.730
719	1199020190	ASAS HISTEROSCOPIO STORNZ PUNTA EN ASA	UNIDAD	\$ 214.730

4.12. Precios Del Mercado "Cotizaciones"

Con el ánimo de realizar un estudio de mercado que garantice y soporte el valor del presupuesto oficial, los comités técnico y económico solicitaron las cotizaciones a la firma BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA que se relacionan a continuación:

1 -	ITEM No.	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	DIRECCION
Γ	1	BIOCLINICOS DE COLOMBIA	Heitzel Laverde <ventas@bioclinicos.com></ventas@bioclinicos.com>	5334943-5334340	Carrera 64 No 96-65

NOTA: De acuerdo a especificaciones técnicas e información del Comité Técnico, los bienes a adquirir no pueden ser cotizadas por otras Empresas del sector, en razón a que el Equipo de Propiedad del Hospital Militar solo es compatible con los insumos señalados para el presente proceso, motivo por el cual se invitó a la firma BIOCLINICOS DE COLOMBIA

Estudio Económico del Bien o Servicio a Adquirir

PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA

De acuerdo a la información anterior, se allego la cotización correspondiente de la firma antes descrita con las cuales se realiza el estudio correspondiente y el análisis que se describe a continuación:

						VA	LOR CDTIZAD	90		
ITE M	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FACTOR DE EMPAQUE	UNIDAD DE MEDIDA	ULTIMO VALOR DE CDMPRA Valor Unitario Total Iva	VALOR UNITARIO (Por Factor de Empaque)	V/R IVA 16%	V/R UNITARIO TOTAL (por factor de empaque)	VALOR Unitario Total Por Unidad de Medida	OBSER
1	1196491241	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	UNIDAD	UNIDAD	CODIGO CREADO EN 01/04/2015	\$1.560.000	\$ 249.600	\$ 1.809.600	\$ 1.809.600	NO SE HA ADQUIRID O CODIGO CREADO EN 01/04/20 15

"Salud — Calidad — Humanización"





Œ

2	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	CAJA X 5 UNIDADES	UNIDAD	\$ 188.384	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840	\$ 144.768	
3	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	CAJA X 5 UNIDADES	UNIDAD	\$ 150.800	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840	\$ 144.768	
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	CAJA X 5 UNIDADES	UNIDAD	\$ 208.800	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840	\$ 144.768	
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	CAJA X 5 UNIDAĐES	UNIDAD	\$ 208.800	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840	\$ 144.768	
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	CAJA X 5 UNIDADES	UNIDAD	CODIGO CREADO EN 01/04/2015	\$ 1.040.000	\$ 166.400	\$ 1.206.400	\$ 241.280	NO SE HA ADQUIRID O CODIGO CREADO EN 01/04/20 15

NOTA: Se aclara que el valor a ofertar corresponde a la Presentación Factor de empaque que corresponde Caja x 5 unidades debido, a que la Empresa Cotizo Unidad equivalente a Caja X cinco Unidades, ya que su venta la hacen bajo está Presentación; Sin embargo, se hace la conversión a fin de observar el valor de la Unidad Vs. El Ultimo Valor de compra de la Entidad descrita en los antecedentes y/o precios históricos.

Dada las condiciones del Proceso y de acuerdo a los resultados del Estudio de Mercado el Presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de (\$ 15.000.000,00) QUINCE MILLONES DE PESOS M/Cte y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Las cotizaciones allegadas para el presente proceso se encuentran valoradas a Precio unitario obedeciendo a las especificaciones técnicas y necesidades del Servicio de Cirugía General.

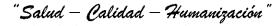
4.14. PRECIO DE REFERENCIA

Para la proyección del precio de referencia se analizaron los precios de mercado de la cotización allegada y avalada por el Comité Técnico-Económico Estructurador; Por lo tanto y de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a determinar el PRECIO DE REFERENCIA, el cual fue el resultado del valor cotizado, tal y como se describe a continuación:

PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA

				ı	PRECIO DE REFERE	NCIA
ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FACTOR DE EMPAQUE	VALOR UNITARIO (Por Factor de Empaque)	V/R IVA 16%	V/R UNITARIO TOTAL (por factor de empaque)
1	1196491241	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	UNIDAD	\$ 1.560.000	\$ 249.600	\$ 1.809.600
2	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840
3	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	CAJA X S UNIDADE5	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 624.000	\$ 99.840	\$ 723.840
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 1.040.000	\$ 166.400	\$ 1.206.400

Nota: En la evaluación económica se tendrá en cuenta que el Valor Unitario Ofertado por Item NO supere el Precio de Referencia de acuerdo a la Descripción del Bien o Servicio a adquirir; razón,







por la cual el contrato a suscribir es de Suministro y se celebrará por el Total del Presupuesto si cumple con todos los requisitos Técnicos y Económicos, para ello se ejecutara a valores Unitarios Ofertados y adjudicados cuyos precios permanecerán fijos durante la ejecución del contrato; a su vez, la Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem (Bien requerido) Incluido o Excluido IVA
- El valor unitario Incluido o Excluido IVA del bien no podrá superar el Precio de Referencia establecidos por la Entidad.
- Los valores unitarios que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de servicios;
- El valor total de la oferta, servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor de la orden de servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.
- La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor aproximado al entero al igual que el valor total aproximado al entero (cuando aplique)
- La adjudicación se aplicara POR GRUPO; por tanto en su totalidad todos los Item del Grupo deben ser ofertados sin que sobrepase el Precio de Referencia establecido por la Entidad

4.15. Presupuesto Por Grupo

No	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO GRUPO
1	PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA	\$ 15.000.000

4.16. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El comité económico estructurador teniendo en cuenta el análisis de precio histórico y/o cotizaciones de los bienes o servicios a adquirir, decide que frente a la necesidad requerida se proyecta el total de la necesidad a satisfacer en cantidad para bienes y en meses para servicios, diligenciando el siguiente cuadro:

пем	CDDIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD ESTIMADA A ADQUIRIR	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
1	1196491241	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA.	MANIPUILADOR UTERINO DE ARCO DE ADVINCULA. CON ACOPLE KOH- EFFICIENT. PROPORCIONA PUNTO DE REFERENCIA VISUAL Y ANTIRETROCESO PARA COLPOTOMIA CIRCUNFERENCIAL COMPLETA		
2	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COL O R LILA		
3	119649D740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLA N CD	Por Suministro Hasta Agotar	100%
4	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	Presupuesto	
5	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE		
6	1196491242	ACOPLE KOH- EFFICIENT	ACDPLE KOH- EFFICIENT. DE 2,5 A 3,5 CM. COMPATIBLE CON MANIPULADOR UTERINO DE ARCO.		

4.17. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor total estimado del Contrato corresponde a la suma de (\$ 15.000.000) QUINCE MILLONES DE PESOS M/Cte. y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; Adicionalmente, por tratarse de un contrato por Suministro su ejecución se aplicara hasta





agotar el Presupuesto asignado. Dicho valor se estimó en virtud a los antecedentes y presupuesto asignado para el Presente Proceso.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **5.1** Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **5.2** <u>Jurídico</u>: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública.
- **5.3** <u>Técnico</u>: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple establecidos en la invitación pública.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para la entrega del objeto de la Orden de Servicio es 31 DE DICIEMBRE DE 2015, y/o hasta agotar presupuesto, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar de entrega será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

7. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios, suministrados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de entrega en el Almacén No 6 en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C. de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies".

<u> "Salud — Calidad — Humanización"</u>





No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas de los elementos solicitados, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.1, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VÍGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de los bienes Ofertados	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de le ejecución del contrato y un (1) año más

10. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Realizado el correspondiente análisis se determina que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdo comercial.

11. DESIGNACIONES

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Gerente de Proyecto	Brigadier General Clara Esperanza Galvis	Subdirector Médico del Sector Defensa	Subdirección Médica	Agen 2
Comités Rodrigu Abogada Tunjano Eco. Co	TC. Erik Muñoz Rodriguez	Comité Técnico	Salas de Cirugía	6 XUMMN
	Abogada Angela Tunjano Reyes	Comité jurídico	Gestión Contratos	hedathaelaud
	Eco. Cesar Jair Perez Hurtado	Comité económico	Gestión Contratos	Carrier 121



